

Madrid, a 6 de abril de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
A LA
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 6 de abril de 2017, la agencia DBRS ha rebajado las calificaciones a largo y corto plazo de la entidad hasta BBB (*low*) y R-2 (*middle*), desde BBB y R-2 (*high*), respectivamente, manteniendo la perspectiva en "negativa".

El Banco mantiene así su calificación crediticia en grado de inversión.

Asimismo, la agencia ha rebajado en un escalón la calificación de las participaciones preferentes hasta BB (*low*) desde BB, manteniendo la perspectiva en "negativa".

El *rating* de la deuda subordinada se sitúa en BB (*high*) desde BBB (*low*) manteniéndose bajo "revisión negativa" debido a cambios metodológicos que la agencia está llevando a cabo en un proceso de revisión generalizado a nivel europeo, tal y como el Banco comunicó el pasado 13 de enero mediante Hecho Relevante nº247.088.

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración